

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2020

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2020 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción *“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.*

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción. El seguimiento se realiza tres (3) veces al año (...).”

El primer informe de seguimiento de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020, se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo, para lo cual se verificarán las evidencias y el avance reportado por las áreas, en cada de las acciones formuladas para mitigar los riesgos de corrupción, acorde con la información solicitada por medio de correo electrónico el día 30 de marzo de 2020, en el cual la Oficina de Control Interno, estableció como plazo para la entrega de la información requerida el 7 de mayo de 2020.

Resultados

Dentro del proceso de verificación practicado, se estableció la coherencia de las evidencias suministradas con el avance reportado para cada actividad propuesta para el periodo evaluado, y en la **matriz anexa** *“Matriz de Riesgos de Corrupción V12”* se presentan los resultados detallados por cada una de las estrategias formuladas por cada proceso, en el marco del componente de Plan Anticorrupción.

Conclusiones

Universidad Pedagógica Nacional, se identifican veinte (20) procesos, como responsables de las acciones formuladas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, los cuales reportaron avances en el cumplimiento de las acciones, tal y como se detallan en la siguiente tabla:

N°	Proceso	Riesgos	Acciones
1	Docencia	3	3
2	Extensión	1	2
3	Gestión de Admisiones y Registro	2	2
4	Gestión de Control y Evaluación	1	1
5	Gestión Documental	1	1
6	Gestión de Servicios	2	4
7	Gestión Gobierno Universitario	1	1
8	Gestión de Bienestar Universitario	2	2
9	Gestión Docente Universitario	1	1
10	Gestión Financiera	2	4
11	Gestión de Información Bibliográfica	1	4
12	Gestión de Sistemas Informáticos	3	4
13	Internacionalización	1	4
14	Gestión de Talento Humano	1	1
15	Gestión Contractual	1	1
16	Gestión de Calidad	1	1
17	Gestión Disciplinaria	1	1
18	Gestión Jurídica	1	1
19	Planeación Estratégica	1	1
20	Extensión – Centro de Lenguas	3	5
	TOTAL	30	44

- Veinte (20) procesos, que tienen identificados treinta (30) riesgos de corrupción, y todos reportaron información dentro de los tiempos definidos por la Oficina de Control Interno.
- El avance en la ejecución de las 44 acciones formuladas por los veinte (20) procesos, es del 23.68%, del total del cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril de 2020) equivalente al 33%; es decir al finalizar los tres seguimientos anuales, en forma acumulativa de la vigencia se alcanzará un total del 100%.
- De las 44 acciones planteadas por los procesos, treinta (30) de ellas, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% de ejecución, que en la matriz se refleja con un 33% de Avance.
- Una (1) acción formulada por el Proceso de Gestión de Servicios, relacionada con la verificación y seguimiento mensual al servicio prestado por la empresa de vigilancia y la aseguradora, se encuentra con avance del 25%, toda vez que no se realizó la reunión correspondiente al mes de abril.

- En el proceso de Gestión de Información Bibliográfica, la acción que se refiere la elaboración del inventario de la biblioteca central y los satélites, alcanzó un avance del 17%, al no efectuar la actividad en el periodo evaluado.
- La acción correspondiente al diseño de un protocolo de seguridad para los funcionarios que tengan acceso a la documentación de la prueba de potencialidad pedagógica, documento que debe ser elaborado por el proceso de Gestión de Admisiones y Registro, reporto avance del 10%, al encontrarse en estado de borrador.
- Once (11) acciones quedaron registradas con un 0% de avance, las cuales corresponden a los procesos de:
 - Docencia con (2) dos acciones.
 - Gestión de Información Bibliográfica con (1) una acción.
 - Internacionalización con cuatro (4) acciones.
 - Gestión de Sistemas Informáticos con cuatro (4) acciones.
- Según los reportes y evidencias suministradas por las áreas, la mayoría de las acciones de control formuladas, se ejecutaron dentro de los términos previstos en el plan anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción.
- Todo lo anterior nos permite concluir que los riesgos de corrupción en la Universidad Pedagógica Nacional, vienen siendo bien manejados.

Recomendaciones

En la mayoría de los procesos se observó que la formulación de las acciones, son coherentes con los riesgos identificados, sin embargo se presentan algunos aspectos que deben ser revisados en relación al alcance de mitigación del riesgo.

Se recomienda, que aquellas acciones planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, que registraron un avance del 0% para este cuatrimestre, sean revisadas, ajustadas o reformuladas, acorde con la realidad de cada dependencia, para mejorar su cumplimiento y minimizar el riesgo para la vigencia 2020.

Para el Proceso de Internacionalización, la Oficina de Control Internos, sugiere la revisión de la formulación de acciones de control para el riesgo de corrupción, teniendo en cuenta la frecuencia, probabilidad e impacto sumados al alcance, coherencia y competencia funcional de la dependencia, lo cual le permitirá definir acciones que en realidad mitiguen el riesgo.

En lo que tiene que ver con acciones, actividades y riesgos compartidos con otras dependencias, es necesario que cada área comunique y articule los esfuerzos colectivos necesarios para el cumplimiento de la misma, contribuyendo con el avance porcentual de mitigación del riesgo.

Atendiendo las disposiciones nacionales y el decreto de Emergencia Nacional por COVID-19, se recomienda, a todas las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional, determinar un plan de contingencia, que permita el acceso a la información de manera remota, facilitando el trabajo de cada área y mejorando los ejercicios de seguimiento y evaluación, al contar con soportes y evidencias que den cuenta de los avances.

FECHA: 14 de mayo de 2020

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Arelys Valencia Valencia', with a long vertical stroke extending upwards from the end of the signature.

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Jenny Vélez Mejía